

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9756 *Resolución de 17 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 113, de fecha 14 de junio de 2019, y en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Cádiz» número 248, de 28 de diciembre de 2018, y número 79, de 29 de abril de 2019, se han publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para proveer 25 plazas de Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, de las cuales:

Veinte plazas se cubrirán por el sistema de Oposición, turno libre.

Cinco plazas se cubrirán por el sistema de Concurso de Méritos, turno movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Cádiz, 17 de junio de 2019.–El Alcalde, José María González Santos.